



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

138/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA*

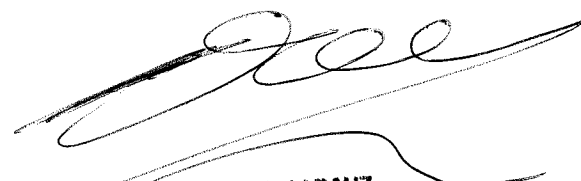
ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR en todos sus términos la solicitud efectuada por la señora María Ledesma, D.N.I. Nº 12.532.052, en relación al pedido de excepción al Artículo del C.P.U. V.1.3.1. Determinación del Espacio Libre de Macizo y ocupación parcial del Retiro Contrafrontal, para el predio sito en la parcela 21, del macizo 18, de la sección D, de su propiedad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD Nº 06 /2012

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2012

ogf


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darían DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA